

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CELEC EP-TES-TH-028-2022

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Jefe de Talento Humano (e), propuso las Bases para Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-001-2022, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Gerente de Unidad, mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2022-0076-MEM, de fecha 12 de enero de 2022.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Jefe de Control Químico**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, desde el 26 de enero de 2022, estableciendo como medio de reclutamiento la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas y con fecha máxima de postulación hasta el 28 de enero de 2022, obteniendo un total de 18 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Ing. Diana Hidalgo Ayala, Representante del Gerente de Unidad, Ing. José Miranda Rosas, Representante del Área requirente y la Ing. Angy Quintero Cortez, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité De Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 6 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 21 de febrero de 2022, se notificó que concluyó la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para **Jefe de Control Químico**, para lo cual se adjuntó Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual los candidatos pudieron verificar si "Pasa a la Siguiete Fase" o "No Pasan a la Siguiete Fase" y en caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, los postulantes podían realizar Apelación hasta las 17:00 horas del 22 y 23 de febrero de 2022, periodo en que no se recibió solicitudes de apelación.

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 6 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales 4 se presentaron a rendir pruebas técnicas.

Con los resultados obtenidos y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

*Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.***

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 13 y 14 de abril hasta las 17:00 horas, periodo en el cual se recibieron solicitudes de apelación de los Ingenieros Obando Godoy Jose Alberto y Castillo Mina Jose Luis, por tanto el Comité de Selección, dio respuesta mediante Resolución Administrativa No. TES-RES-CTS-001-2022 y Resolución Administrativa No. TES-RES-CTS-002-2022 respectivamente.

Mediante Memorando Nro. CELEC-EP-RES-2022-2417-MEM, de fecha 19 de agosto de 2022, se conforma un nuevo Comité de Selección de la siguiente manera: Ing. Luis Nevárez Intriago, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Darío Navarrete Díaz, Representante del Área requirente y Lcda. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano.

Posteriormente, se convoca a rendir pruebas psicométricas y Entrevistas al postulante que superó el puntaje mínimo. A continuación el detalle de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	TÍTULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTRE VISTA	TOTAL
	BASE			Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Equivalencia Sobre 45 Puntos	20	35	100
7	MENDEZ CASTILLO DIEGO ANGEL	1720409505	INGENIERO QUIMICO	Cumple	Cumple	41.79	20.00	32.00	93.79
1	CASTILLO MINA JOSELUIS	0801976358	INGENIERO QUIMICO	Cumple	Cumple	24.64			
11	OBANDO GODOY JOSE ALBERTO	0802068460	INGENIERO QUIMICO	Cumple	Cumple	24.64			
10	MURILLO DICAÑO CARMEN DIANA	0802292052	INGENIERA QUIMICA	Cumple	Cumple	23.56			
4	GÓNGORA RUANO JAHAIRA GABRIELA	0803105287	INGENIERA QUIMICA	Cumple	Cumple	0.00			
5	GUERRA ARELLANO GUSTAVO EDUARDO	1715786438	INGENIERO QUIMICO	Cumple	Cumple	0.00			

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe con los resultados del proceso para consideración y definición de personal a contratar. En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: *“(...) recomienda declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. Mendez Castillo Diego Angel, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo de Jefe de Control Químico”*.

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP”, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. Mendez Castillo Diego Angel, por haber obtenido el mejor puntaje, cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTO para ejercer el cargo de Jefe de Control Químico.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 20 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Ing. José Sampietro Saquicela
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP